



ACUERDO No. 005

(Agosto Veinticinco (25) de Dos Mil Diez (2010))

“Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia fiscal 2010”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus facultades legales en especial por las conferidas en el Decreto 1289 de Junio 22 de 1994, Decreto 115 de Enero 15 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que el Sanatorio de Contratación, tiene el carácter de Empresa Social del Estado, de conformidad con el Decreto 1289 de 1994, y el inciso segundo del artículo 11 de la ley 225 del 20 de Diciembre de 1995, dispone que las Empresas Sociales del Estado del orden nacional que constituyan una categoría especial de entidad pública descentralizada, se sujetarán para efectos presupuestales al régimen de las Empresas industriales y comerciales del Estado.

Que de acuerdo a lo dispuesto al Artículo 23 de la Decreto 115 de Enero 15 de 1996, “El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las Juntas o Consejos Directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio a la deuda y gastos de inversión”.

Que mediante Resolución 005 de Diciembre 23 de 2009, el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, aprobó Presupuesto de Ingresos y Gastos de a la empresa 096 Sanatorio de Contratación E.S.E, en cuantía total de Diez Mil Setecientos Treinta y Cinco Millones de pesos (\$10.735`000.000,oo) m/cte, para la vigencia fiscal 2010.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 4996 del 24 de Diciembre de 2009, “por el cual se liquida el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010”; aprobó el presupuesto de gastos de funcionamiento con recursos nación a la unidad 3601-04 Sanatorio de Contratación E.S.E, en cuantía de Nueve Mil Doscientos Ochenta y Tres Millones Novecientos Mil pesos (9.283`900.000,oo) m/cte.

Que se hace necesario incorporar al presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento, con cargo a recursos (20) propios del Sanatorio de Contratación E.S.E de la vigencia 2010, la suma de Doscientos Noventa Millones Setecientos Veinticuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cinco (\$290.724.945,oo) pesos m/cte, recursos que provienen mayor valor de disponibilidad final vigencia 2009



CONTINUA ACUERDO No. 005 DE AGOSTO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL DIEZ (2010) "Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia fiscal 2010"

Que la Junta Directiva del Sanatorio de Contratación E.S.E, mediante acuerdo 004 de Junio Tres (03) de 2010, autorizó al Gerente, iniciar el trámite de adición de los recursos de que trata el considerando anterior.

Que el Ministerio de la Protección Social, mediante oficio 182640 de Junio 29 de 2010, y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través Resolución No. 041 de Julio 27 de 2010, conceptuaron la viabilidad técnica para efectuar la adición en mención

Que por lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva del Sanatorio de Contratación E.S.E.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Incorporar el presupuesto de Ingresos y Gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E, recursos propios (20) de la vigencia 2010, el mayor valor de disponibilidad final de la vigencia 2009, así:

A. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EMPRESA 096 SANATORIO DE CONTRATACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	ADICION
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL	290.724.945
TOTAL ADICION		290.724.945

B. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS (pesos)

EMPRESA 096 SANATORIO DE CONTRATACIÓN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	ADICION
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	290.724.945
TOTAL ADICION		290.724.945

ARTICULO SEGUNDO.- Desagregar la adición de los recursos de que trata el artículo anterior así:



Libertad y Orden

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
JUNTA DIRECTIVA



CONTINUA ACUERDO No. 005 DE AGOSTO VEINTICINCO (25) DE DOS MIL DIEZ (2010) "Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia fiscal 2010"

**EMPRESA 096
SANATORIO DE CONTRATACIÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS
VIGENCIA 2010**

CODIGO	CONCEPTO	ADICION
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL	290.724.945
	TOTAL ADICION	290.724.945

**EMPRESA 096
SANATORIO DE CONTRATACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS
VIGENCIA 2010**

Cuenta	Subcuenta	Objeto del Gasto	Ordinal	Subordinal	DESCRIPCION	ADICION RECURSOS PROPIOS
					GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	290.724.945
1	0	0	0	0	GASTOS DE PERSONAL	14.000.000
1	0	2	8	0	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	14.000.000
					Honorarios	14.000.000
2	0	0	0	0	GASTOS GENERALES	276.724.945
2	0	1	0	0	Adquisición de bienes	110.724.945
					Compra de Equipo	100.000.000
					Materiales y Suministros	10.724.945
2	0	2	0	0	Adquisición de Servicios	166.000.000
					Mantenimiento	166.000.000
					TOTAL DE ADICION	290.724.945

ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D C; a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)

LENIS ENRIQUE URQUIJO VELÁSQUEZ

Presidente Junta Directiva
Sanatorio de Contratación E.S.E

(Original Firmado)

JESÚS ALFONSO SUAREZ

Secretario Junta Directiva
Sanatorio de Contratación E.S.E

NIT 890.205.335-2

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander

Telefax: (097) 7 171261, Conmutador (097) 7 171246 - 7171168 - 7171171

www.sanatoriocontratacion.gov.co